



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

COMUNICADO

Con relación al reportaje emitido por el programa dominical Cuarto Poder, el Ministerio de Desarrollo Inclusión Social (MIDIS) informa lo siguiente:

- El MIDIS **reitera una vez más su condena y rechazo** a todo acto que ponga en riesgo el servicio alimentario escolar de los 4.1 millones de niños y niñas del programa Qali Warma y **reafirma su firme compromiso de tolerancia cero a la corrupción**.
- En ese sentido, **se viene apoyando de manera decidida y permanente en las investigaciones iniciadas por el Ministerio Público**, dirigidas a establecer las responsabilidades de la empresa Frigoinsa y de todo aquel servidor público que haya incurrido en actos que afecten el normal funcionamiento del servicio de alimentación que desarrolla el programa Qali Warma en favor de la niñez peruana.
- Asimismo, precisar que desde el pasado 7 de octubre **se suspendió la liberación, distribución y consumo de todas las conservas** de la marca Don Simón- de propiedad de la empresa Frigoinsa- las cuales **no se consumen en ninguna escuela pública** atendida por Qali Warma a la fecha.
- No obstante, a raíz de los nuevos hechos denunciados en Cuarto Poder, de que la empresa FI habría entregado productos que no correspondían a lo solicitado en su contrato, **el Midis procederá a solicitar en forma inmediata la ampliación de la denuncia** formulada a fin de que se determine las responsabilidades penales de los representantes de la empresa y los trabajadores involucrados.
- Precisar que Víctor Salazar Cónido, mencionado en el informe periodístico, **no presta servicio en el programa Qali Warma** desde diciembre de 2022. No obstante, se iniciará de manera inmediata los procesos administrativos y denuncias correspondientes.
- Adicionalmente, en el marco de la reorganización del Programa Qali Warma dispuesta por el MIDIS, para asegurar un **mayor y mejor control de la calidad de los alimentos** se vienen impulsando diversas medidas de mejora. Entre ellas, la intervención de organismos técnicos acreditados por el Instituto Nacional de la Calidad (INACAL) para la revisión de las especificaciones técnicas y la supervisión de almacenes; asimismo, se ha establecido la **participación activa de la sociedad civil y comunidad educativa en la vigilancia** y supervisión de la prestación del servicio alimentario escolar.
- El MIDIS continuará adoptando todas las acciones que sean necesarias para dismantelar una posible red de trabajadores coludidos con empresas corruptas por el bienestar de nuestros niños y niñas, quienes, siendo la población más vulnerable del país, son también la prioridad y razón de ser del programa Qali Warma y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Lima, 10 de noviembre de 2024

Av. Paseo de la República 3101, San Isidro, Lima-Perú
Central telefónica:(51-1)631 80 00. Línea gratuita101
www.gob.pe/midis

"Ética en acción, corrupción sin opción"
CertificadosconISO9001:2015



BICENTENARIO
PERÚ
2024